

Design Challenge International - Reglas oficiales

Las reglas oficiales, el formulario de divulgación de fotos y la tarjeta de la tienda se pueden descargar al final de esta página

RETO DE LOS DISEÑADORES REGLAS OFICIALES INTERNACIONALES

UNA CUOTA DE INSCRIPCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$ 25.00 A PAGAR A LA ASOCIACIÓN DE FLORISTAS DEL ESTADO DE FLORIDA A TRAVÉS DE SU SITIO WEB: <http://www.floridastatefloristsassociation.com/> ES NECESARIO PARA PARTICIPAR O GANAR. ESTE CONCURSO ESTÁ SUJETO A TODAS LAS LEYES FEDERALES, ESTATALES Y LOCALES APLICABLES.

1. Anfitrión y patrocinadores

A. Anfitrión: Asociación de Floristas del Estado de la Florida (FSFA) ("Organizador").

B. Patrocinadores:

Patrocinadores Diamantes: FernTrust Inc, Orlando Wholesale Florist, Details Flowers, Flower Shop Network, Teleflora, Floristware, Direct Floral Greens, Badash Crystal Inc, FTD, Floriology Institute

Patrocinadores Platino: Icpak Inc, Kennicott Brothers-Tampa, Floristcentric, Pennock Orlando, Smithers-Oasis, SNS Floral Greens

2. Período de inscripción: The Desingers Challenge International ("Competencia") comienza a las 12:00 p.m. Hora estándar del Este el 1 de julio de 2020 y finaliza a las 11:59 p.m. Hora estándar del Este el 15 de agosto de 2020 ("Período de entrada").

3. Elegibilidad: los concursantes deben ser, a partir de la fecha de entrada, (A) cualquier persona que sea un diseñador floral o sea parte de una industria relacionada con las flores. (B) mayores de 18 años. La entrada constituye el acuerdo total e incondicional del participante con estas reglas oficiales ("Reglas oficiales") y con las decisiones del Organizador; Las decisiones del Organizador con respecto a todos los asuntos relacionados con esta Competencia son finales y vinculantes. Ganar un premio depende del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en estas Reglas oficiales.

4. Cómo ingresar y requisitos de entrada / contenido:

A. El tema del Design Challenge International es "INSPIRAR"

B. Los concursantes deben seleccionar una fotografía de una persona, lugar, artículo, obra de arte o cualquier cosa de la que se inspiren.

C. Los concursantes deben crear un diseño floral creativo para capturar la inspiración de la fotografía que han elegido. El diseño general no puede ser mayor de 36 "de altura, 36" de largo y 36 "de ancho. Los concursantes pueden usar cualquier medio para crear sus diseños. El diseño debe incluir productos florales frescos, follajes, productos florales secos, productos botánico permanentes o cualquier combinación de los mismos. Al menos el 50% del diseño debe ser botánico fresco, follaje, seco o permanente. Los concursantes no están limitados al estilo de diseño. Los diseños pueden ser atados a mano, en jarrones o en contenedores, diseñados con una armadura ... el cielo es el límite.

D. Durante el Período de inscripción, el concursante debe enviar al ORGANIZADOR por correo electrónico a contest@fsfanow.com 4 fotografías. Estas 4 fotografías deben incluir la fotografía de "Inspiración" y 3 fotos del diseño terminado. Estos deben ser de una vista frontal, lateral y superior de la pieza diseñada por el participante. Puede incluir hasta tres (3) fotografías adicionales que muestren detalles del diseño. Las fotografías del diseño DEBEN incluir el hablador del Internacional Design Challenge que se puede descargar del sitio web de la Asociación de Floristas del Estado de Florida según las reglas oficiales. El hablador también se enviara adjunto al correo electrónico con la confirmación de registro.

Se recomienda fotografiar su diseño utilizando un fondo blanco. Las fotos deben enviarse en formato JPEG o PNG.

E. La presentación de sus fotografías debe incluir una Autorización firmada con su entrada. Si las fotografías enviadas son tomadas por un fotógrafo profesional, tanto el concursante como el fotógrafo profesional deben presentar un comunicado. El Formulario de Autorización se puede descargar del sitio web de la Asociación de Floristas del Estado de Florida bajo las reglas del concurso.

F. La Autorización debe ser en forma de correo electrónico y presentada con las fotografías. El comunicado debe leer lo siguiente:

Yo, (Nombre) _____, por la presente, libero los derechos de mis fotografías al Florida State Florists 'Association (FSFA) y sus patrocinadores para su publicación en Sunlighting Florida Florist Magazine, Facebook y otras plataformas de redes sociales. Entiendo que no hay compensación monetaria por el lanzamiento de estas fotos; Se otorgarán créditos fotográficos cuando se publiquen.

Nombre:

Dirección:

Ciudad:

Estado:

País:

Código postal (código postal):

Número de teléfono:

Email:

G. Al participar en el Concurso, usted acepta defender e indemnizar al ORGANIZADOR y a los Patrocinadores, previa solicitud, contra todos y cada uno de los reclamos (incluidos, entre otros, los honorarios razonables de abogados que surjan de cualquier Liberación asociada con cualquier participación que envíe (incluidas, entre otras, las reclamaciones derivadas de firmas falsificadas y / o el hecho de que el participante no obtenga una Autorización firmada por el fotógrafo profesional.

H. Las entradas deben recibirse durante el Período de Entrada. Límite de una (1) entrada por registro pagado. La prueba de la submisión de la entrada no constituye prueba de registro de la entrada durante el Período de Entrada. Todas las entradas serán confirmadas por correo electrónico al recibirlas. Todas las entradas pasan a ser propiedad de FSFA y no serán devueltas.

I. Todas las entradas deben estar de acuerdo con la imagen del ORGANIZADOR; (i) no ser obsceno, indecente, calumnioso ni ofensivo (según lo determine el Organizador a su exclusivo criterio); (ii) no difamar ni invadir los derechos de publicidad o privacidad de ninguna persona, viva o fallecida; (iii) no infringir, violar o malversar los derechos personales o de propiedad de cualquier persona o entidad (incluidos los derechos de autor, marcas registradas u otros derechos de propiedad intelectual); (iv) no contiene (a) palabras, declaraciones o imágenes consideradas ofensivas para personas de cualquier edad, raza, etnia, origen nacional, religión, orientación sexual u otra clase protegida, discapacidad o aquellas promulgadas bajo la Ley de Derechos Civiles de 1964. y (v) no ser propiedad de un tercero ni estar sujeto a ninguna restricción o derecho que limite de alguna manera el derecho del Anfitrión a utilizar la entrada según lo permitido por estas Reglas oficiales (colectivamente "Requisitos de contenido"). El incumplimiento de estos Requisitos de contenido, según lo determine el Organizador a su exclusivo criterio, es motivo para una descalificación automática de la Promoción.

J. Al participar en el Concurso, el concursante otorga al Organizador y a los Patrocinadores (y sus licenciarios y cesionarios) una licencia libre de regalías, irrevocable, perpetua y no exclusiva para usar, reproducir, modificar, publicar, crear trabajos derivados y mostrar su entrada, en su totalidad o en parte, y de otra manera explotar la entrada en todos los medios ahora conocidos o ideados en el futuro, de cualquier manera que el Anfitrión considere conveniente, incluyendo (sin limitación) entretenimiento, instrucción / educación, promoción, publicidad y / o con fines de mercadeo. En relación con todos los derechos otorgados en este documento, el

Organizador (y sus licenciarios y cesionarios) también tendrán el derecho irrevocable de incorporar la entrada, total o parcialmente, a otras obras, en cualquier forma, medio o tecnología ahora conocida o desarrollada en el futuro. Si es necesario, el participante firmará cualquier documentación que pueda ser requerida por el Patrocinador o sus designados para hacer uso de los derechos no exclusivos que el participante está otorgando para usar la entrada.

Todas las entradas pasan a ser propiedad del Organizador y no serán devueltas ni reconocidas. Las entradas generadas por script, macro u otros medios automatizados o entradas que no cumplan completamente con estas Reglas oficiales o que subviertan el proceso de entrada, a la sola discreción del Patrocinador, no serán elegibles.

5. Selección y notificación del ganador:

A. Al cierre de la competencia, todas las entradas serán revisadas por un "Panel" compuesto por los 16 Patrocinadores de la promoción. Cada patrocinador seleccionará sus 10 diseños principales para un total de hasta 160 entradas. Todas las presentaciones serán anónimas para los Patrocinadores.

B. Una vez que se hayan seleccionado los 160 diseños principales, los diseños presentados serán evaluados por un Panel independiente de diseñadores florales famosos dentro de la industria floral. El Panel es independiente del ORGANIZADOR (FSFA). El Panel evaluará cada diseño con base en los Principios y Elementos de diseño definidos por la Guía de Diseño Floral de AIFD y en la interpretación general de la imagen de inspiración. El Panel seleccionará los 10 mejores diseños. Todos los envíos serán anónimos al Panel hasta que se complete el proceso de selección. El proceso de selección se completará el 5 de septiembre de 2020 o antes.

C. El 5 de septiembre de 2020, los 10 principales concursantes serán notificados por correo electrónico. Los diseños enviados serán publicados en un evento de Facebook para votos o "me gusta" por parte de la audiencia. Se anima a los concursantes a "Compartir" su entrada en Facebook y otras plataformas de redes sociales para alentar "Me gusta". El proceso de votación se cerrará el 20 de septiembre de 2020 a las 5 p.m., hora estándar del Este (EE. UU.).

D. Tres (3) ganadores serán seleccionados alrededor del 21 de septiembre de 2020 entre todas las participaciones publicadas en función del número de votos o "Me gusta". La entrada con más votos o me gusta será declarada ganadora. La segunda cuenta más alta ganará el 1er finalista. La tercera cuenta más alta ganará el segundo finalista. En caso de empate, el Panel tendrá la exclusiva discreción para seleccionar el orden de los ganadores.

6. Premios:

El ganador recibirá un premio en efectivo por un monto de \$ 1000.00 (USD)

1 er Finalista recibirá un premio en efectivo por un monto de \$ 750.00 (USD)

2 do Finalista recibirá un premio en efectivo por un monto de \$ 500.00 (USD)

Los ganadores serán contactados por correo electrónico y / o teléfono. El Ganador debe cumplir con todos los requisitos de elegibilidad, incluida la ejecución y devolución de las declaraciones y declaraciones juradas necesarias, para ser confirmado como ganador. LA PUBLICACIÓN DE SU FOTO SE PROPORCIONA "TAL CUAL" SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, EXPRESA O IMPLÍCITA, Y EL PATROCINADOR RECHAZA TODAS LAS GARANTÍAS.

7. Condiciones generales: ni el ORGANIZADOR, el Patrocinador ni sus agentes son responsables de las entradas perdidas, tardías, incompletas o mal dirigidas u otros errores de ningún tipo, incluida (sin limitación) la captura incorrecta o inexacta de la entrada u otra información, o la falta de capturar dicha información. Ni el Organizador, ni sus agentes son responsables de fallas técnicas, de hardware o software de ningún tipo u otros errores o problemas que puedan ocurrir en relación con la Promoción, ya sean humanos, informáticos, de red, técnicos, mecánicos, tipográficos, de impresión o de otro tipo. , incluyendo (sin limitación) errores o problemas que pueden ocurrir en relación con la administración de la Competencia, el procesamiento o la evaluación de las entradas o el anuncio de los premios o que pueden ocurrir en cualquier material relacionado con la Competencia o en el cumplimiento del premio limitado o en un Concursante 'capacidad de participar en el Concurso de la Promoción por cualquier motivo o mediante los actos o incumplimientos de cualquier empresa o persona que proporcione algún premio. Todas esas pérdidas o gastos deben ser sufragados por los participantes, participantes y / o ganadores afectados. El Anfitrión se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de suspender, cancelar, modificar o concluir prematuramente la Promoción en caso de que cualquier virus informático, mal funcionamiento, fraude, manipulación, intervención no autorizada u otra causa fuera de su control corrompa la administración, la seguridad o el funcionamiento adecuado de la Promoción o si alguna parte de la Promoción se ve comprometida por algún motivo. A modo de ilustración y no de limitación, el Organizador puede, a su exclusivo criterio, seleccionar al ganador de las entradas recibidas antes de la acción tomada o según lo considere justo y apropiado por el Patrocinador en caso de tal compromiso o corrupción. Las entradas o actos falsos o engañosos harán que el participante no sea elegible, y el Patrocinador se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante (y anular su entrada) que intente socavar el funcionamiento legítimo de la Competencia o viole estas Reglas oficiales.

Cada participante, al participar en la competencia, acuerda (A) liberar, indemnizar y eximir de responsabilidad al anfitrión, patrocinador, sus afiliados, padres, subsidiarias, agencias de publicidad y promoción y sus respectivos directores, funcionarios, empleados, representantes y representantes pasados y presentes. y por cualquier responsabilidad por lesiones, pérdidas o daños de cualquier tipo, a personas o bienes (incluyendo, entre otros, muerte; reclamos basados en derechos de publicidad, difamación o invasión de la privacidad; y cualquier reclamo basado en una violación de

la propiedad intelectual de un tercero derechos), que resulten total o parcialmente, directa o indirectamente, de la participación del participante en esta Promoción o en cualquier actividad relacionada o la aceptación, posesión, uso, mal uso o no uso de cualquier premio por parte del participante, incluyendo, entre otros, el incumplimiento del Contenido Los requisitos y (B) si dicho participante se convierte en ganador, al aceptar un premio, excepto donde esté legalmente prohibido, otorga permiso para el Organizador y aquellos actuar de conformidad con su autoridad (y acuerda confirmar dicho acuerdo por escrito a solicitud) para usar su nombre, fotografía, imagen, voz e información del premio con fines publicitarios, comerciales y promocionales sin ninguna compensación adicional, en todos los medios conocidos o en lo sucesivo descubierto, en todo el mundo y en Internet y / o World Wide Web, sin previo aviso, revisión o aprobación. Los participantes declaran y garantizan que ni su participación en esta Promoción ni la aceptación de ningún premio otorgado en este documento violarán ninguna ley federal, estatal o local. Si se determina que un Ganador potencial no es elegible o no cumple con estas Reglas oficiales para cualquier motivo, dicho Ganador potencial será descalificado, el premio se perderá y se seleccionará y notificará a un Ganador potencial alternativo.

8. Disputas: cada participante acuerda que (A) todas y cada una de las disputas, reclamos y causas de acción que surjan de o en relación con esta Promoción, o cualquier premio otorgado, se resolverán individualmente, sin recurrir a ninguna forma de acción colectiva, y cualquier procedimiento judicial tendrá lugar en un tribunal federal o estatal dentro del estado de Florida; (B) todas y cada una de las reclamaciones, juicios y laudos se limitarán a los costos de bolsillo reales incurridos, incluidos los costos asociados con la participación en esta Promoción, pero en ningún caso los honorarios de los abogados; y (C) bajo ninguna circunstancia se le permitirá a un participante obtener premios por, y cada participante por la presente renuncia a todos los derechos de reclamo, daños punitivos, incidentales o consecuentes, cualquier otro daño que no sean los gastos de bolsillo reales y todos y cada uno derechos a que se multipliquen o aumenten los daños. Todas las cuestiones y preguntas relacionadas con la construcción, validez, interpretación y aplicabilidad de estas Reglas oficiales o los derechos y obligaciones de los participantes y el Anfitrión en relación con la Promoción, se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes del Estado de Florida, sin dando efecto a cualquier elección de ley o normas o disposiciones de conflicto de leyes (ya sea del Estado de Florida o de cualquier otra jurisdicción) que pudieran causar la aplicación de las leyes de cualquier jurisdicción que no sea el Estado de Florida de estas Reglas oficiales.

9. Lista de ganadores: la entrada ganadora junto con los nombres de los ganadores se publicarán en el sitio web de la promoción alrededor del 25 de septiembre de 2020 o tan pronto como se confirme el ganador.